

ACTA II REUNIÓN extraordinaria CSC – SEC PERIODO 201

Tema: 1. Proyecto Modernización SEC	Fecha: Miércoles 04 de mayo de 2016
Participan: <ul style="list-style-type: none">• Cristián Hermansen, Presidente Consejo y Colegio Ingenieros de Chile.• Rolando Valenzuela, Colegio Instaladores Electricistas de Chile.• Cristián Espinosa, FENACOPEL• María Elena Hormazabal, Asociación Gas Natural A.G.• Rodrigo Castillo., Empresas Eléctricas A.G.• Jorge Cisternas, CONADECUS.• Rodrigo Solis M., Generadoras de Chile A.G.• Álvaro Silva Ortega, ACERA A.G.• María Paz Alvear, GasValpo.• Carlos Cortés Simón, Asociación Gas Natural A.G.• Jack Nahmías Suárez, Jefe División Eléctrica SEC.• Hilda Cabello, Jefe División Combustibles (S) SEC.• Sergio Corvalan, jefe División Jurídica de la SEC.• Christian Miño, Jefe División Administración y Finanzas SEC.• Javier Assereto, Jefe Departamento Experiencia Ciudadana SEC.• Jaime González, Jefe Departamento Normas SEC.• Marta Cabeza Vargas, Secretaria General SEC• Francisco Balcazar, Jefe Informática SEC.• Iván Otárola, Encargado Participación Ciudadana de la SEC.	

Desarrollo de la reunión.

Se da inicio a la reunión a las 11:05 horas:

El Superintendente inicia la exposición repasando la Presentación enviada previamente al Consejo, donde se abordan y explican los objetivos del Proyecto de Modernización de la SEC, que en síntesis, se refieren a modernizar la Ley orgánica considerando las nuevas fuentes energéticas y los nuevos actores del mercado; potenciar el rol resolutivo de conflictos y fortalecer las facultades institucionales.

Después de abordar cada punto de la presentación en detalle el Superintendente da la palabra a los presentes, solicitándoles entregar su opinión respecto de lo presentado hasta el momento como líneas generales que abordará la propuesta legal, e indicando además, que será muy importante, que en la medida que lo consideren necesario, tanto los integrantes del Consejo

Desarrollo de la reunión.

como los invitados puedan enviar un pronunciamiento o postura más formal en representación de su sector ya sea por correo electrónico o documento adjunto.

1. Rolando Valenzuela, Presidente Colegio Instaladores Eléctricos Considera que para el proceso de modernización es importante la tarea de fiscalización. Considera que hoy es muy baja la cobertura, que falta gente de la SEC en terreno, que los proyectos eléctricos sean revisados realmente por la SEC. A su parecer, el Proyecto de Ley debe considerar la existencia de un proceso real de aprobación por parte de la institución fiscalizador y eso hoy hace falta. Resume en que la autoridad debe brindar algún nivel de garantía hacia el usuario respecto del trabajo que están contratando se realice bien.

Al respecto el Superintendente expresa que la idea es también no convertirse en una traba para la inversión y que se debe tener presente que en el área eléctrica al año se procesan más de 200 mil declaraciones, lo cual implica que deben establecerse sistemas eficientes para abordarlas y de allí los procesos de fiscalización por riesgo y de fiscalización indirecta.

2. José Cisternas, Representante CONADECUS, consulta si se está considerando en la propuesta de proyecto de ley las facultades para fiscalizar leña y su uso, toda vez que este es un tema que si o si va, pregunta hasta qué punto esta nueva ley permitirá fiscalizar eficientemente el uso de la leña.

Plantea que eso debiera quedar muy explícito en términos de facultades y alcances en la ley, de manera que se tenga claridad que será y que no responsabilidad de la SEC. También, en el ámbito de los combustibles, señala que debiera abordarse la fiscalización en el ámbito de los vehículos, lo mismo que para el uso de artefactos, donde a su parecer falta información a los usuarios, lo que debiera traducirse en mayores facultades y recursos para la entrega de información a la ciudadanía.

Finalmente solicita que se levante y envíe acta de esta reunión. También pedir al señor Ministro de Energía que en el mensaje de tramitación del proyecto de Ley se señale que éste fue tratado conjuntamente con el Consejo de la Sociedad Civil, de manera tal, de legitimar trabajo realizado y dar cuenta que se realizó un proceso de consulta participativo, reconociendo de paso el trabajo del Consejo.

Desarrollo de la reunión.

3. Cristián Espinosa, representante de Cooperativas Electricas realiza dos consultas, sobre el Ingreso a Predios, y quema de artefactos. Sobre el primero consulta el alcance a lo que SEC indica que se trata de mejorar la calidad de servicio mediante las acciones para facilitar el acceso a los predios, haciéndose cargo de temas de líneas que están instaladas hace tiempo, y los requisitos en cuanto a si tienen o no concesión. Con respecto a la quema de artefactos, se plantea que será SEC quien podrá determinar directamente las indemnizaciones por quemados de artefactos, cosa en que no se está de acuerdo, y consulta sobre el alcance de estas indemnizaciones determinadas por SEC. Al respecto SEC aclara que se refieren solo a los artefactos quemados y no a otros temas como pérdida de mercadería, lucro cesante u otros.
4. Rodrigo Castillo, Empresas Eléctricas A.G.; Respecto de interrupciones de suministro , particularmente en regiones el tema de la meta que está fijando la autoridad, que si bien es importante, considera que es ambiciosa, exigente y que hoy ya podríamos estar tarde para implementar las acciones necesarias que permitan, en el tiempo que se ha definido en la Agenda de Energía, alcanzar esos resultados. Hace presente que la situación de cada empresa da cuenta del modelamiento con que se estableció y los costos asociados y traspasados a tarifa de cada una. El modelo se asocia a la búsqueda de la menor tarifa y que las exigencias en términos de metas debieran enmarcarse necesariamente en un mayor consenso entre los distintos actores, considerando todas las variables que afectan los resultados esperados y las medidas que deben adoptarse para ajustar hacia esos resultados. Debe existir un buen diálogo, para cumplir las metas que nos proponemos como sociedad.
5. Maria Paz Alvear: representante de Gas Valp; Señala que es necesario poner atención a lo que se está planteando con el rol sancionador de la SEC y qué es lo que se busca en ello, considerando que las multas hoy ya son altas. También expresa su preocupación por colisión de roles o contienda de facultades que puedan existir entre SEC y SERNAC a propósito de la tramitación de la nueva ley SERNAC. Finalmente requiere que los distintos actores convocados puedan tener acceso, lo antes posible, a un mayor detalle del proyecto, ojalá a nivel de articulado, porque cuando el proyecto de ley ya esté redactado y enviado a tramitación, no se cuenta con plazo

Desarrollo de la reunión.

suficiente para analizar y opinar.

6. María Elena Hormazabal, representante de AGN A.G. Consulta por plazo para enviar observaciones y considera que esta etapa debiera quedar cerrada en mayo.

El Superintendente responde que lo ideal sería contar con las observaciones iniciales en función de las presentaciones realizadas durante próxima semana, al viernes 13 de mayo. Señala que lo ideal sería recibir las observaciones, propuestas o indicaciones por escrito, y que a partir de ello, se evaluaría posibilidad de convocar a una nueva reunión de trabajo para abordar y profundizar, cuando sea necesario, las observaciones presentadas.

7. Rodrigo Solís, representante de Empresas Generadoras, consulta sobre la opinión del Superintendente de incluir en el proyecto de ley de modernización de la SEC nuevas atribuciones y funciones que permitieran la aplicabilidad eficiente y efectiva de las disposiciones que se están discutiendo a través del proyecto de ley de transmisión y nuevo coordinador (boletín 10.240-08) y que tienen que ver con la determinación de topes máximos de compensaciones a pagar por empresa y eventos, en aquellas situaciones de indisponibilidad de suministro que contemplan estas disposiciones en discusión hoy en el Senado, lo que contraería el manejo de información de ingresos económicos de las empresas de transmisión y generación y un cálculo en base a dichos ingresos.

El Superintendente señaló que les interesa conocer propuestas por parte de terceros para el análisis de esta materia.

8. Cristián Hermansen, Presidente del Consejo, junto con valorar y destacar una vez más el trabajo que la SEC y particularmente en el Superintendente y su equipo están desarrollando en esta materia, manifiesta su preocupación en términos que en la redacción quede totalmente claro que las normas técnicas las maneja la SEC y que no exista lugar a interpretaciones de competencia, como sucede hoy en situaciones dadas con CNE u otros organismos sectoriales. Considera que la SEC ha ido avanzando de manera importante durante los últimos años pero es importante que su rol y facultades queden muy nítidas y a prueba de interpretaciones en el proyecto de Ley.

El Superintendente concuerda en este aspecto, indicando que lo que se vincula a los aspectos técnicos de seguridad están muy definidamente bajo competencia de la SEC y que probablemente en los relacionado a materias de calidad de servicios pueda existir un poco de controversia, pero son situaciones que se irán estudiando y abordando de la manera más

Desarrollo de la reunión.

adecuada.

Finalmente el Superintendente agradece la participación y señala que esperamos recibir durante la próxima semana las observaciones y opiniones de los distintos sectores representados en el Consejo y especialmente interesa conocer aquellas materias donde pueda existir una controversia o discrepancia en lo que se está plantando de manera de advertir a tiempo aquellas situaciones donde sea necesario profundizar más.

Concluye la reunión a las 12:35 horas.